



República Dominicana
**MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM**

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

**CONDICIONES GENERALES PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR
PARA LOS SERVICIOS DE MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS,
APLICACIÓN DE PESTICIDA, CONTROL EVENTUAL DE
COMEJEN, CONTROL DE MALEZA Y CONTROL DE
VERTEBRADOS (ROEDORES).**

PROCESO No. MERCADOM-DAF-CM-2020-0011



República Dominicana
**MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM**

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

CONTENIDO:

CAPITULO I. Generalidades

- 1.1 Sustento Legal
- 1.2 Objetivo y Alcance
- 1.3 Modalidad de la Contrataciones
- 1.4 Descripción del Proyecto
- 1.5 Garantía
- 1.6 Cronograma

CAPITULO II: Consultas, Circulares o Enmiendas

- 2.1 Consultas
- 2.2 Circulares o Enmiendas

CAPITULO III: Documentos a Presentar Contentivos a las Ofertas

- 3.1 Documentos a presentar
- 3.2 Forma para la Presentación de Documentos

CAPITULO IV: Criterios de Calificación

- 4.1 Criterios de Calificación

CAPITULO V: Adjudicación

- 5.1 Adjudicación

CAPITULO VI: Especificaciones Técnicas

- 6.1 Requerimientos

CAPITULO VII: Tiempo de Ejecución

- 7.1 Tiempo de Ejecución

CAPITULO VIII: Visita y Lugar de ejecución del Servicio

- 8.1 Visita y Lugar de ejecución del Servicio:



República Dominicana
**MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM**

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

CAPITULO I. Generalidades

1.1 Sustento Legal.

Las disposiciones contenidas en el presente Pliego de Condiciones Específicas quedan subrogadas a lo siguiente:

Ley que crea Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM), No. 108-13, de fecha 06 de agosto del año 2013.

La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, con modificaciones de la Ley 449-06 y el Reglamento para su aplicación, aprobado mediante el Decreto No. 543-12, de fecha 06 de septiembre 2012.

1.2 Objetivo y Alcance.

El objetivo del presente Pliego de Condiciones Específicas es establecer los requisitos, condiciones, facultades, derechos y obligaciones necesarias para las personas naturales y jurídicas que deseen participar en el Proceso de Compra menor, para los servicios de manejo integrado de plagas, aplicación de pesticida, control eventual de comején, control de vertebrados (roedores).

Modalidad de la Contratación.

La presente contratación se realizará por el proceso de Compra Menor, bajo la modalidad de una sola etapa.

1.3 Descripción del Proyecto.

Las características del objeto de esta Compra Menor están indicadas en el capítulo de Especificaciones Técnicas del presente Pliego de Condiciones Específicas.

1.4 Garantía

Los Oferentes / Proponentes deberán presentar la siguiente garantía:

A) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

El adjudicatario deberá constituir una Garantía Bancaria o Póliza de Fianza de compañía aseguradora irrevocable, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del UNO POR CIENTO (1%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de MERCADOM.



República Dominicana
**MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM**

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, MERCADOM, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

Esta garantía será reembolsada una vez el Adjudicatario cumpla con sus obligaciones a satisfacción de MERCADOM, y no quedará pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

CAPITULO II, Consultas, Circulares o Enmiendas

2.1 Consultas.

Los Oferentes / Proponentes podrán efectuar sus consultas conforme al siguiente procedimiento:

- ❖ Deberán ser formuladas por escrito y dirigidas a la siguiente página www.mercadom.gob.do, estas consultas deben ser remitidas hasta el día **24/03/2020** hasta las **10.00**, conforme se ha indicado a tales fines en el cronograma

2.2 Circulares o Enmiendas.

MERCADOM, al responder la(s) consulta(s), transcribirá la(s) sin identificar al Oferente / Proponente que la(s) realizó. La(s) respuesta(s) será(s) emitida(s) y dada(s) a conocer a todos los Oferentes / Proponentes, mediante Enmiendas o Circulares, según corresponda.

CAPITULO III. Documentos a Presentar Contentivos a las Ofertas

3.1 Documentos a presentar:

Los oferentes / proponentes deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Carta de Presentación del Oferentes / Proponente, con todos sus datos generales.



República Dominicana
MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

- b) Poder de Representación otorgado ante Notario Público o copia del Acta de la Asamblea del Consejo de Administración o de la Asamblea General de Accionista, según lo dispuesto por los Estatutos Sociales. En caso de que la participante esté debidamente representada por su Presidente y siempre y cuando los Estatutos Sociales le otorguen el Poder de Representación de la sociedad, no es necesario presentar este requerimiento:
- c) Copia de los documentos constitutivos (Estatutos, acta de la última asamblea, Registro Nacional de Contribuyente y Registro Mercantil).
- d) En caso de ser una Mipyme Certificación emitida por el Ministerio de Industria y Comercio.
- e) Copia de ambos lados de cedula de identidad y electoral de la persona que firmaría el contrato en caso de resultar adjudicatario.
- f) Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente / Proponente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, entre otros).
- g) Certificación de pago de impuestos emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- h) Registro de Proveedor de Estado (RPE) emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- i) Certificación del Ministerio de Agricultura (Vigente)
- j) Certificación del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Vigente)
- k) Certificación del Ministerio de Salud Pública y carta de No Objeción.
- l) Enfoque, Metodología.
- m) Plan de trabajo y Servicio de Emergencia
- n) Programación de rotación de los productos, Descripción y Clasificación Toxicológica.
- o) Los insumos utilizados por el contratista deben de ser biodegradables y/o piretroides, que cuenten con su respectiva certificación y ficha de seguridad en español.
- p) Fotos de las Etiquetas y Fichas Técnicas de los Productos a utilizar.
- q) Lista de equipos a utilizar en los trabajos. Fotos de los equipos a utilizar en buen estado. Matricula de Equipos de Transporte. (un mínimo requerido, Camión o camioneta para traslado de personal, equipos, materiales y labores varias).
- r) Lista de equipos de protección personal y fotos.
- s) Personal responsable del servicio y experiencia previa en la realización de este tipo de actividad:
 - ✓ Experiencia como contratista, Dos (02) referencias de trabajos verificables que cumplan con las mismas características de las requeridas en el presente procedimiento.
 - ✓ Dos (2) obreros mínimos para trabajos.



República Dominicana
**MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM**

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

t) Propuesta Económica:

- ✓ El precio debe incluir el valor de los servicios, incluyendo todos los impuestos.
 - ✓ La cotización deberá ser presentada en Pesos Dominicanos.
- u) Garantía de ejecución, equivalente a un Uno (1%) del monto total ofertado. Podrá ser presentada como una garantía bancaria o una póliza de seguros, la que deberá mantener una vigencia al menos 30 días posteriores al periodo de validez de la oferta.

3.2 Forma para la Presentación de Documentos:

Los Oferentes / Proponentes deberán depositar sus Ofertas ante MERCADOM, en un (1) ORIGINAL y una (1) COPIA, en sobre cerrados, lacrados y debidamente identificados.

Los sobres deberán tener en su cubierta la siguiente identificación:

MERCADOM
KM. 22, AUTOPISTA DUARTE, SANTO DOMINGO OESTE, R.D.
DIVISION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS
COMPRA MENOR, PARA DAR LOS SERVICIOS DE MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS,
APLICACIÓN DE PESTICIDA, CONTROL EVENTUAL DE COMEJEN, CONTROL DE
VERTEBRADOS (ROEDORES).

PROCESO NO. MERCADOM-DAF-CM-2020-0011

4. Presentación y Validación de las Ofertas

4.1 Criterios de Calificación.

Las propuestas presentadas por los Oferentes / Proponentes deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos, los cuales serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE / NO CUMPLE".

- ✓ **Elegibilidad:** que el Oferente / Proponente este legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
- ✓ **Capacidad e Idoneidad Técnica:** Que los bienes y servicios ofertados cumpla con todas las especificaciones y características técnicas requeridas en el presente Pliego de Condiciones.



República Dominicana
MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

CAPITULO V. Adjudicación

5.1 Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones comparará y evaluará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente a las Condiciones Generales y sea calificada como la más conveniente a los intereses de MERCADOM, conforme a la experiencia, capacidad e idoneidad técnica de la propuesta, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, económica, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito tanto al Oferente / Proponente en el Portal www.mercadom.gob.do y en el Portal de Compras de la Dirección General de Contrataciones Publicaciones www.portaltransaccional.gob.do.

CAPITULO VI. Especificaciones Técnicas

6.1 Requerimientos:

Los oferentes / Proponentes deberán suministrar y ejecutar el objeto de la presente contratación, de acuerdo a las siguientes características y especificaciones técnicas que se establecen como mínimas en la Condiciones Generales:

➤ **Descripción:**

EL PRESTADOR DE SERVICIO se obliga y compromete a ejecutar, según cronograma de actividades anexo, los trabajos de Aplicación de pesticidas con productos autorizados por la OMS, en las Naves, F1, F2, F3, F4 y EV1, EV2, PT, SP, Oficinas Administrativas de MERCADOM y otras áreas, entornos, cloacas y desagües.

Los trabajos de aplicación de pesticidas deben ser en coordinación con el encargado de la nave y el técnico supervisor designado por MERCADOM.

El número de aplicaciones en las naves y oficinas administrativas varían de acuerdo a la evaluación de plagas en dichas naves.

Llenar una hoja de constancia de servicio de control de plagas elaborado por MERCADOM.

➤ **Equipos:** Deben estar en perfectas condiciones.

- Nebulizador
- Bomba Motorizada
- Bomba Manual
- Bomba estacionaria
- Los diferentes equipos se utilizarán de acuerdo al trabajo a realizar.



República Dominicana
MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

También se efectuará un plan en todas las naves consistente en la aspersion de estas, con la finalidad de mantenerlas libres de moscas y cucarachas, así como otras especies de Insectos que puedan poner en peligro la higiene de la zona en cuestión.

1. Control de comején:

Trabajar en el control del “comején”, para esto debe utilizar productos amigables con el medio ambiente, que son usados específicamente en áreas delicadas en donde se venden productos agropecuarios de manera masiva.

Este trabajo se realizará en todas las naves para evitar la contaminación de los alimentos por el comején.

2. Control de vertebrados plagas (Roedores):

Realizar un programa completo para el control de ratas.

3. Control de malezas:

Se ejecutará un programa completo de control de malezas en todo el perímetro del mercado, para así mantener siempre limpias estas áreas y conservar la imagen de belleza que le adornan.

- **Responsabilidad:** EL/LA PRESTADOR/A DEL SERVICIO está obligada/do a cuidar las áreas y oficinas donde se realiza el servicio y reparar cualquier daño que resulte como consecuencia de la ejecución del mismo. Es totalmente responsable de los equipos y/o herramientas de trabajo.
- **Seguridad y/o Identificación:** EL/LA PRESTADOR/A DEL SERVICIO durante la ejecución del servicio deberá dotar a todo el personal de su compañía que realizará los servicios, de los elementos de protección necesarios de acuerdo a la naturaleza de la labor que realicen (cascos de seguridad, anteojos, guantes de protección, botas, mascarillas, arnés, entre otros). Deberá dotar al personal de carnet personalizado. Deberá dotar al personal de una vestimenta adecuada. Deberá adoptar las medidas de seguridad necesarias para prevenir incendios en el lugar de trabajo y en las áreas adyacentes, así como el uso de equipos adecuados para extinguir el fuego en caso que llegue a ocurrir.
- **Condiciones Climáticas:** EL/LA PRESTADOR/A DEL SERVICIO, deberá tomar las precauciones necesarias para proteger productos y trampas colocadas en áreas exteriores cuando el clima presente condiciones adversas.



República Dominicana
**MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM**

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

CAPITULO VII: Tiempo de Ejecución

7.1 Tiempo de ejecución:

El tiempo será por un periodo de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de firma del contrato.

CAPITULO VIII: Visita y Lugar de ejecución del Servicio

8.1 Visita y Lugar de ejecución del Servicio:

Las y/o los Proponentes podrán realizar una visita de inspección al lugar donde realizará el servicio, de manera que obtengan por sí mismos y bajo su responsabilidad y riesgo, toda la información que pueda ser necesaria para preparar sus Ofertas. El hecho que las y/o los proponentes no se familiaricen debidamente con los detalles y condiciones bajo las cuales serán ejecutados los trabajos, no se considerará como argumento válido para posteriores reclamaciones. El costo de esta visita será de exclusiva cuenta de las y/o los Proponentes. La Entidad Contratante suministrará, cuando sea necesario, los permisos pertinentes para efectuar las inspecciones correspondientes.

Las inspecciones serán guiadas por una persona destinada a tal efecto, en los horarios y días que establezca la administración.

VÍAS DE CONTACTO:

Para cualquier consulta o aclaración, los datos de contacto son los siguientes:

Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM)

Departamento de Compras

Teléfono: 829-541-6464 Ext. 272, 244. Email: compras@mercadom.gob.do



Lic. Ynedino Pérez Pérez,
Director Administrativo y Financiero
Presidente de la Comisión de Compras de MERCADOM.